

## AVISO DE OFERTA PÚBLICA

### Válido para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo del Programa de Bonos Corporativos

Programa de Emisión de Bonos Corporativos autorizados mediante Acta de fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil once (2011) de la Junta de Directores de **Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda**, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha Once (11) de diciembre de 2012, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-073 e inscritos en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme a la autorización No.BV1301-BC041.

<b>Entidad Emisora</b>	<b>Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda</b>
<b>Calificación de Riesgo</b>	El Emisor y el Programa de Emisión han sido calificados a largo plazo BBB (dom) por Fitch República Dominicana, S.R.L. <i>Las calificaciones BBB (dom) a Largo Plazo indican que actualmente hay una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada adecuada, pero cambios adversos en la marcha del negocio o en las condiciones económicas podrían afectar dicha capacidad.</i>
<b>Tipo de Instrumento</b>	Bonos Corporativos
<b>Monto del Programa de Emisión</b>	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00).
<b>Monto Total del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 500,000,000.00)
<b>Monto Ofertado Serie L del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie M del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie N del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie O del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie P del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie Q del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie R del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie S del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie T del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Monto Ofertado Serie U del Tramo</b>	DOP 50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
<b>Garantía de los Bonos Corporativos para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	El Programa de Emisión de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino una acreencia quirografaria, poseyendo el Obligacionista una prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.
<b>Destinatarios</b>	Personas Jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
<b>Valor Nominal e Inversión Mínima</b>	<b>DOP 1,000.00 (Mil Pesos Dominicanos con 00/100).</b>
<b>Tasa de Interés Fija Anual en Pesos Dominicanos para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>11.00%</b>
<b>Precio de Suscripción</b>	A la par.
<b>Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días) para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>Pagadero Mensual.</b>
<b>Vencimiento de los Bonos Corporativos del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>13 de noviembre de 2016 (Tres años).</b>
<b>Opción de Pago Anticipado para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>No habrá opción de pago anticipado.</b>
<b>Amortización del Capital</b>	A Vencimiento.
<b>Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas e Inicio de Colocación para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>13 de noviembre de 2013.</b>
<b>Fecha de Finalización de Colocación y Adjudicación para el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tramo</b>	<b>11 de diciembre de 2013 hasta la hora de cierre de operación de la BVRD.</b>
<b>Horario de Recepción de Ofertas</b>	De Lunes a Viernes en horario laboral de 8:00 a.m.- 5:00 p.m., salvo el último día de la colocación el horario de recepción de ofertas será hasta la 1:00 p.m.
<b>Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)</b>	De Lunes a Viernes en horario laboral de 9:00 a.m.- 1:00 p.m.
<b>Medios para Remitir la Oferta</b>	A través del Formulario "Orden de Inversión" disponible en la página <a href="http://www.bhdvalores.com.do">www.bhdvalores.com.do</a> , o en la oficina de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. o cualquier Intermediario de Valores, autorizado por la SIV. Este formulario y documentos que al efecto se requieran en lo relativo a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente Colocador o remitido al Fax (809) 948-3315 o por correo electrónico <a href="mailto:info@bhdvalores.com.do">info@bhdvalores.com.do</a> o en las oficinas de cualquier Intermediario de Valores, autorizado por la SIV.
<b>Notificación de los Resultados</b>	Después de las 4:00 p.m. de cada día del periodo de Colocación se notificará a los participantes sobre la aceptación o rechazo de las ofertas. El rechazo de una Carta de Presentación de Oferta u Orden de Transacción se encuentra determinado, por la falta de disponibilidad del monto Ofertado (Ver acápite 2.1.6.1.1 del Prospecto de Colocación) y por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción.
<b>Fecha de Suscripción o Fecha Valor</b>	<b>T+1</b>
<b>Transferencia</b>	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
<b>Mecanismo de Negociación</b>	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.
<b>Agente de Custodia, Pago y Administración de Valores del Programa de Emisión</b>	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
<b>Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las series del Programa de Emisión</b>	BDO, S.R.L.
<b>Disponibilidad del Prospecto</b>	BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A. Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) En el domicilio de <b>Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos</b>

Agente Estructurador y Colocador



Calle Luis F. Thomén esq. Ave. Winston Churchill Torre BHD, 5to. Piso. Santo Domingo, D.N. Tel: 809-243-3600; 809-243-3015 y Fax: 809-948-3315. E.mail: [info@bhdvalores.com.do](mailto:info@bhdvalores.com.do)

"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

"La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".